

# 2

# JOSE MARIA MARTINEZ PARDO Y LA MEDICINA ANTIOQUEÑA

\* Gerardo Jiménez L.

## RESUMEN

---

Se hace un recuento biográfico del Dr. José María Martínez Pardo, uno de los primeros médicos graduados en Colombia, quien ejerció una medicina humanitaria y despojada de intereses mezquinos, en Santa Fé de Antioquia. Además, fué educador abnegado, teniendo entre sus discípulos a grandes personalidades del pasado antioqueño.

Fué el primer médico que enseñó medicina en la Provincia de Antioquia con autorización oficial.

Palabras claves: José María Martínez P., Historia de la Medicina, Escuela de Medicina, Periodismo en Antioquia, Educación en Antioquia.

## SUMMARY

---

A biographical synthesis of Dr. José María Martínez Pardo is made. He was one of first medical graduates in Colombia and practiced in Santa Fe de Antioquia with real humanitarian convictions and without mean interests. He was also a dedicated and abnegate educator and many distinguished Antioquia personalities of the past were his students.

He has to be remembered too as the first physician with official authorization to teach Medicine in the province of Antioquia.

Key words: José María Martínez Pardo, History of Medicine, Medical school, Periodism in Antioquia, Education in Antioquia.

\* Profesor del Servicio de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano. Facultad de Medicina - Universidad de Antioquia - H.U.S.V.P. - Medellín

El Dr. Manuel Uribe Angel escribía, 8 días después de la muerte del distinguido médico y educador Dr. J.M.M.P., las siguientes palabras que yo encuentro muy adecuadas para iniciar este ensayo: "No se crea que yo pretenda en este momento trazar biografía completa de Colombiano tan eminente, pues para lograrlo tendría necesidad de escribir un libro cuyas proporciones sobrepasan a mis facultades,"... Claro que estas palabras no eran aplicables a la sabiduría del Dr. Manuel Uribe Angel, y más bien fueron expresión de su inagotable modestia; pero en mi caso tienen absoluta validez.

Los padres del Dr. J.M.M.P. fueron Don Angel José Martínez hijo a su vez de Juan Esteban Martínez, quien fué el principal promotor y constructor de la catedral de Santa Fé de Antioquia, y de Doña Concepción Pardo. Sus escasos recursos y el apreciable número de hijos (diez) sólo permitieron la educación inicial, limitada, que se daba a los criollos. (5-8)

Nació en Santa Fé de Antioquia el 8 de septiembre de 1805, en la época en que se propagaban los anhelos de independencia. El ambiente del hogar era austero en las costumbres y reinaban la armonía y la piedad, lo que facilitó una fundamentación más sólida del pequeño José María. Desafortunadamente, su mejor apoyo desapareció al morir su padre, cuando sólo contaba 14 años de edad.

Por la época de 1810 no existían establecimientos públicos para la educación, aún en la capital de la Provincia, Santa Fé de Antioquia. El Colegio fundado por los Jesuitas en el siglo XVIII estaba clausurado. La poca enseñanza que se recibía se debía a la iniciativa privada, que apoyaba escuelas con maestros de "buenas costumbres", aunque no siempre de vastos conocimientos. El joven J.M.M.P., tuvo la suerte de ser orientado por el entonces director de una de estas escuelas, el señor Juan Antonio Salazar, quien con gran visión futurista entregó hasta el último de sus conocimientos incluido el idioma lati-

no, lo que cimentó las sólidas bases de la cultura de Martínez Pardo.

Su juventud transcurrió como la de un joven que disfruta de las maravillas de los pueblos cálidos; incluso se lamentaba, ya adulto, de la guerra declarada a los pajarillos, para afinar y demostrar puntería con la cerbatana. (8).

Como nunca cejó en su intento de recibir una instrucción mejor para poder ayudar adecuadamente a sus semejantes, en el año 1821 el Cabildo de la Provincia de Antioquia propuso al supremo gobierno el nombre de José María como candidato para recibir la beca que ofrecía la Nación, para estudiar el método de la enseñanza Lancasteriana que se implantó en la Gran Colombia en 1821 y en Antioquia en 1823, favorecido por Bolívar. Para cumplir este plan cada población con más de cien habitantes debía establecer escuelas sostenidas por ellos cuando el Estado no lo hiciera por insuficientes rentas. En ellas se enseñaría a leer y a escribir, ortografía, dogmas de la religión y la moral Cristiana, principios de aritmética y los deberes y derechos de los ciudadanos. A los padres de los niños entre 6 a 12 años que no los llevaran a la escuela les cobraban multa de cuatro pesos. (9) En algunas escuelas este método se resumía en esta sentencia: "La letra con sangre entra".

Su padres, aunque con muy buenas intenciones, no tenían los recursos monetarios suficientes para ampliar su educación. Fué entonces cuando, providencialmente, el abuelo paterno Juan Esteban Martínez, conociendo las facilidades de aprendizaje, el talento y los sentimientos humanitarios de su nieto, resolvió patrocinarle los estudios en Bogotá, haciéndole una recomendación perentoria que José María cumplió hasta su muerte; "Inclínate al estudio de la Medicina para que durante tu vida sirvas sin remuneración de ninguna clase a los enfermos de esta ciudad". El 29 de Diciembre de 1821, partió para la capital, Bogotá, el futuro médico del Pueblo. En enero de 1822 ingresó al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosa-

rio donde estudió además de Medicina, Filosofía, Jurisprudencia, Derecho Canónico, Matemáticas y Ciencias Naturales, Astronomía, Inglés, Griego, Latín, Italiano y Clásicos Latinos. (8)

En el año 1826, con 21 años escasos, fué catedrático de Filosofía, en el Colegio del Rosario, donde un año después recibió el grado de bachiller. Entre sus discípulos en Bogotá estuvo el Doctor José Joaquín Ortiz, quien más tarde se enorgullecía de haber tenido tal preceptor. (19) Para su ingreso al Colegio de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá el joven José María tuvo que cumplir varios requisitos que a continuación resumo: 1) Su tío Juan Esteban Martínez solicitó al Cabildo de Santa Fé de Antioquia, lugar de su residencia, un certificado en el que constara la descendencia legítima de J.M.M.P., y que los hermanos de Juan Esteban, Don Manuel Antonio y Don Juan de Dios Martínez eran tíos en segundo grado de consanguinidad y habían vestido la beca en el Colegio de San Bartolomé, de la capital Bogotá. Este certificado se expidió el 25 de noviembre de 1822 y estaba firmado por 5 personas y su refrendación costó cuatro reales. (12)

José María Martínez Pardo, en otra solicitud dirigida al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, escribía: "...desde la provincia de Antioquia he venido a esta capital con el objeto de instruirme en la carrera literaria a imitación de mis tíos y primos hermanos, que han logrado hacerlo vistiendo la beca de este ilustre Colegio; del mismo modo aspiro yo a su investidura, ofreciendo al efecto producir las pruebas necesarias que exigen los estatutos, pero como sea un requisito necesario el consentimiento del claustro espero que vuestra señoría mande convocarlo al efecto por tanto".

El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario convocó el consentimiento del claustro el 18 de enero y se realizó el 19 de enero de 1823. Consistía esta curiosa práctica en interrogar a tres personas presentadas como testigos por el Dr. José María Martínez P. Los puntos más importantes del interrogatorio eran:

Conocimiento de los padres y otros familiares del solicitante; igualdad de nobleza de los padres; si alguno de los padres de la familia ha tenido "mancha de tierra o mulato y si han cometido infamias públicas o secretas"; si han sido y son cristianos viejos, limpios de toda mala raza, Moros, Judíos, confesos, Marrones y de toda otra secta reprobada, si en esta reputación se han mantenido siempre o si han oído murmurar lo contrario. Si los ascendientes del "opositor" fuesen capaces de obtener hábitos de órdenes militares o no y por qué? Si han sido traidores al gobierno o han cometido crímenes. Si han ejercido oficios viles o bajos. Si han cambiado de apellidos. Si los padres se han casado dos o más veces. Y si han tenido hijos en los otros matrimonios. Si han tratado de pertenecer a la nobleza o por qué nó. (12-21). Si el solicitante es casado, si ha sido fraile, novicio; si tiene enfermedad contagiosa, si huye de la justicia, si es virtuoso. Si los testigos han sido rogados o pagados para que declaren lo contrario de lo que saben.

Siempre es que hemos progresado mucho a pesar de las trabas que aún existen para el ingreso a la Universidad, porque de lo contrario, muchos de los que hoy tenemos el privilegio de ser profesionales no nos hubiéramos atrevido siquiera a hacer una solicitud de ingreso.

El 19 de febrero de 1823, fué aprobada la información suministrada por el aspirante y autorizado a vestir la beca y demás insignias de Colegiales.

Durante su estadía en Bogotá José María Martínez "comprende que es el tiempo de sembrar, y que para recoger más tarde frutos sazonados y preciosos, es preciso abrir ahora el surco a fuerza de sudores y trabajos". Brilló con claridad meridiana su inteligencia juvenil. Ocupó siempre los primeros lugares entre sus discípulos.

En unión con Don Mariano Ospina, Martínez Pardo fundó una "Sociedad Filológica", la primera de su género en Bogotá, destinada al estudio de las relaciones etimológicas, entre

las lenguas románicas y clásicas. Por las influencias políticas, la conspiración contra el Libertador y la complicidad de Don Mariano Ospina, la Sociedad fué clausurada por Bolívar; José Martínez Pardo "fiel al ideal político que había abrazado, no solo se abstuvo de toda Injerencia, sino que trató, en cuanto le fué posible, de detener en la pendiente a su condiscípulo, lo que no pudo obtener". (8).

En los días en que se seguía el juicio a los conspiradores, preséntase una escolta a las puertas de la Universidad Central, y solicita, en nombre del coronel Pedro A. Herrán, por el alumno José María Martínez P. Este se sorprende creyéndose víctima de alguna injusta acusación de complicidad en el atentado. Pero tranquilo porque su conciencia nada le reprochaba, presentóse inmediatamente en el Despacho de Herrán. Comunícole éste la orden del Libertador según la cual, como premio por su honrosa conducta en la actual emergencia, queda dispensado de un año de edad y de estudios que le faltan para optar el grado de Doctor en Medicina, así como de los exámenes previos que el grado exige". José María responde así: "Agradezco altamente, el galardón que su S.E. el Libertador se digna ofrecermé; acepto con gusto la dispensa del año de edad y de estudios, pero no la del examen, al cual quiero someterme antes de recibir el grado". (4)

Ante un selecto Jurado Integrado por los Doctores Benito Osorio, Juan María Pardo, José Félix Merizalde y N. García presentó un excelente examen. (8)

A los 23 años de edad, el 9 de diciembre de 1828, recibió el siguiente Diploma que aún es conservado por una de sus descendientes en Santa Fé de Antioquia: "República de Colombia. La Universidad Central de Bogotá, y en su nombre el Rector de ella, Dr. Pablo Francisco Plata, usando de la facultad concedida por ley, y habiendo precedido los correspondientes exámenes y demás requisitos que la misma ley exige, ha conferido en nueve de noviembre de mil ochocientos

veintiocho el grado de Licenciado y Doctor en Medicina al Bachiller José María Martínez, y para su constancia yo el mencionado Rector de la supracitada Universidad, expido el presente título, firmado por mí y por los dos examinadores más antiguos; autorizado por el secretario, y sellado con el sello de la Universidad en Bogotá a 24 de noviembre de 1828.

(L.S.) Pablo F. Plata.- Benito Osorio -Juan María Pardo.-el secretario Alejandro Osorio. (8-14-28).

El año del grado no fué pues, como lo afirma el Dr. Emilio Robledo, 1830 o Julio César García 1829, sino 1828. (1-9-23).

Regresa a Santa Fé de Antioquia su tierra añorada, el año de 1829. Junto con José María lo hacen los primeros médicos de la provincia graduados en Sant Fé de Bogotá: Antonio Mendoza, que se establece en Rio-negro, José Ignacio Quevedo, Manuel Vicente de la Roche, Fausto Santamaría, Pedro Uribe Restrepo y Alejandro Posada. (1-18-28).

Ya en Santa Fé de Antioquia, según el Dr. Emilio Robledo, "desplegó una actividad extraordinaria, pues no solamente atendía con solicitud y esmero a todos los que lo buscaban, sino que profesaba en la cátedra, estudiaba con provecho las ciencias naturales, espigaba en la política y era muy versado en Cánones. De tal modo que a causa de sus múltiples habilidades y quizá también por la escasez de personal en aquella época, llegó a ser el factotum en la blasonada ciudad". (23). Fué un médico muy dado a favorecer las defensas naturales del organismo. "No fué cirujano y esquivaba el dolor por la gran compasión que le despertaba". Es considerado junto con Pedro Dimas Estrada y Vespasiano Peláez como un gran clínico.

Manuel Uribe Angel, uno de los sabios de Antioquia, dijo de José María Martínez Pardo: "ejerció su profesión en la ciudad de Antioquia, y de él podemos asegurar, sin exageración, que es uno de los más eruditos y

eminentes sabios de Colombia, pero más alto que su sabiduría está su carácter moral, si no lo consideramos como el decano de la ciencia médica no es por falta de merecimientos, sino porque su alejamiento de lo que puede llamarse el centro literario de Antioquia, lo ha separado del contacto directo con la mayoría de sus profesores". Como se aprecia, el doctor Manuel Uribe Angel era gran admirador de J.M.M.P.. Agrega el Dr Uribe Angel: "la índole médica de nuestro colega participó siempre de las pasiones suaves de su carácter personal. Enemigo de los grandes elementos perturbadores del organismo, y perfecto conocedor de las funciones de los órganos, del influjo de las fuerzas vitales, así como también del proceso destructor de las enfermedades, apelaba con prudencia al uso moderado de medicamentos inofensivos, dirigía con acierto el movimiento curativo a que tiende la naturaleza, y triunfaba con frecuencia, sin ruido y sin aparato, en la lucha que libraba para restituir la salud a sus clientes". (28)

Fué también el Dr. Martínez Pardo, médico de las almas enfermas. Supo dar un consejo oportuno, mostrar el sendero tranquilo y seguro que conduce a la salud de los espíritus perturbados. Trató a todos con respeto, con amor; infundió aliento y les prestó servicios oportunos. Profesó un inmenso amor a sus semejantes; se sacrificó por ellos; compartió su dinero y sus mejores años con sus concludados. Amaba entrañablemente a su familia, a sus contemporáneos, a la Patria, a la humanidad. "Con Martínez Pardo la ciencia médica no ha sido otra cosa que un poderoso auxiliar de la caridad, esa virtud sublime, a la cual ha consagrado todos su desvelos." No exigía remuneración alguna a pesar del empeño que ponía para prestar un servicio rápido y efectivo.

José María, además de fundar con Don Mariano Ospina la Sociedad Filológica en Bogotá, cuando se radicó en Santa Fé de Antioquia y fiel a su pasión desbordada por enseñar, fundó un teatro para presentar dramas y obtener algunos fondos para poner a funcionar el Colegio Seminario que sería un

semillero fértil de hombres ilustres que descolaron con luz propia en las letras, en la política, en la medicina, en la Iglesia católica, en las matemáticas; entre estos podemos mencionar a Pedro Justo Berrío, Recaredo Villa, Juan Esteban Zamorra, Gregorio Gutiérrez González, el primer poeta de Antioquia y Colombia, y entre los médicos a Fabricio Villa, Pedro Dimas Estrada, Nepomuceno Villa y Román de Hoyos. (6-8-9-15-17-19-22).

Con la iniciativa del Dr J.M.M.P. logró el Illmo. Señor Juan De la Cruz Gómez Plata abrir el Colegio Seminario el 5 de septiembre de 1836, empezando a funcionar con sesenta alumnos. El primer Rector de este establecimiento fué el Sr. Deán Pbro., Dr. José María Herrera y el primer vicerrector el Dr José María Martínez Pardo, quien "tomó a su cargo gratuitamente" las cátedras de Matemáticas, Ciencias Naturales, Filosofía y Medicina, antes de que el General Santander autorizara oficialmente la cátedra de Medicina en Santa Fé de Antioquia, primero que en Medellín, el 27 de abril de 1837. (1-8-14-19-22).

Es interesante anotar que la edificación sede de este Colegio Seminario existe hoy vecina a la iglesia Santa Bárbara, en Santa Fé de Antioquia, destinada a museo religioso y sede del Centro de Historia. Además de colegio Seminario, la mencionada casona había servido como colegio de los Jesuitas en el siglo XVIII, sede de la escuela de Martínez Pardo antes de ser fundado el colegio Seminario, sede del teatro y de uno de los primeros hospitales de la Provincia.

El Dr. Martínez también fué periodista; en 1837 fundó "LA MISCELANEA", un "periódico destinado a defender los intereses morales, religiosos, políticos y materiales de la región". Escribió parte de la historia de la Provincia, en los periódicos de la época. (8-9) Derrochó serenidad, originalidad, franqueza, veracidad, delicadeza y precisión en sus escritos. Sostuvo álgidas polémicas con personalidades del país. Escribió también en el "MONITOR", fundado en 1872 y suspendido en julio 20 de 1876. (9-25-27).

En asocio del Dr. Marino Ospina Rogríguez y siguiendo con su tendencia docente fundó el Colegio San Ildenfonso, en 1851, en Medellín.

Pero la obra más portentosa y por la que más se le conoce es la cumplida en la educación; durante sus ocho años de permanencia en Bogotá brilló con clara inteligencia; fué el primer profesor de Ideología y Lógica en el País; además, enseñó Derecho Natural. Por aquel entonces, 1825, por disposición superior del General Santander, se conformaba la Universidad Central (primer paso de la universidad estatal) con los Colegios de San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario. La Universidad Central empezó a funcionar oficialmente el 25 de Diciembre de 1826, en la época de la Gran Colombia. Más tarde sería la Universidad Nacional de Colombia, creada por el Congreso Nacional el 22 de septiembre de 1867. (8-24)

El oficio de maestro o preceptor en la provincia de Antioquia era poco apetecido por aquella época y quien llegaba a ejercer la actividad de institutor era despreciado por la comunidad y se consideraba como deshonrado. A pesar de estos antecedentes el Dr. José María Martínez Pardo se arriesgó, no obstante su categoría científica y de linaje, y pidió el puesto de preceptor. Tal nombramiento se produjo el 3 de marzo de 1830 y fué refrendado el 7 de febrero de 1831, por el Coronel efectivo de los Ejércitos de Colombia, Juan Santana, con la designación de preceptor de la escuela de primeras letras, con asignación de sescientos pesos anuales. El 8 de diciembre contrajo matrimonio con Doña Rudesinda Martínez, y, en total, hubo 8 hijos (9) El Dr. Martínez Pardo llega a ser primera figura por aquella época a quien consultan decisiones civiles y eclesiásticas (1-7-8-18). El método utilizado en la enseñanza era claro, amenizado a veces con chistes. Consideraba que el maestro debía ser experto e inteligente y no máquina de enseñanza rutinaria.

Dedica pues su vida, sin afanes de ganancia monetaria al trabajo arduo e ingrato de la

enseñanza con la única satisfacción de ilustrar a sus conciudadanos y hacer el bien. Es así como aseguraba: "No es permitido en un siglo y en un país como el nuestro, dejar un varón sin cultivo, porque todo joven puede ser un gran ciudadano. No es, pues, para él solo, es para un país que se deben cultivar todas sus facultades, La Educación es la que forma los hombres útiles: de ella depende inmediatamente la buena marcha de una sociedad y el progreso. Es necesario que las frivolidades no sean el asunto serio de la bella edad". Fué así como el Dr. José María Martínez contribuyó a la formación de grandes personajes de la vida civil y eclesiástica de aquella época. La educación fué para él una pasión. Luchó siempre con ahinco y sin descanso por la instrucción y progreso de la juventud para asegurar el porvenir de una sociedad. Lo que antes era una utopía, por el esfuerzo del Dr. J.M.M.P. se convirtió en una obsesión de la época obligando a nombrar otro instructor para implementar la educación.

El R.P. de Martini, por el año de 1988, expresaba: "Bajo la muy sabia dirección del venerable anciano Sr. Dr. José María Martínez Pardo, meritisimo varón delante de Dios y de todos los hombres, había tenido el Seminario de Antioquia días de prosperidad y de gloria: varones notables salieron de él y llenaron importantes destinos".

El Sr. Juan de la Cruz Gómez Plata ex-rector del Colegio San Bartolomé y obispo de Santa Fé de Antioquia, promotor del colegio Seminario, lo distinguió con su amistad y aprecio, lo nombró su secretario y lo convirtió así en su mano derecha en todas las actividades emprendidas por el distinguido prelado.

"Orgullo de Colombia le llama el Dr. Uribe Angel; hombre de facultades enciclopédicas, el Dr. Mariano Ospina; modelo de virtudes y ciencia, la Academia de Medicina; lumbrera de la Medicina, el Dr. Juan B. Londoño; orgullo de Antioquia, lumbrera de Colombia, se le llama en el catálogo de productos antioqueños publicado en Bogotá. El "sabio modesto" lo llamaron en otra ocasión. Fué vi-

corrector, rector (1873-1888) y preceptor del colegio seminario por más de cincuenta años. Colaborador incansable de los obispos que desfilaron por la Diócesis de Antioquia. (22) Médico del hospital de Santa Fé de Antioquia, sin remuneración.

El pueblo lo consideró su gran benefactor por su labor educativa y sus servicios médicos humanitarios y oportunos. Por eso fué llamado el "Padre del Pueblo".

Sus contemporáneos y discípulos lo colocan al lado del virtuoso sabio Manuel Uribe Angel y del magistrado incorruptible Miguel Uribe Restrepo. El Dr. Pedro Justo Berrío, su discípulo agradecido lo encargó de la Administración General del Tesoro del Estado, en Medellín.

En el libro Repertorio Histórico de Antioquia por el Dr. Emilio Robledo, es el Dr. José María Martínez Pardo, quien encabeza la lista de médicos ilustres. (23)

El Dr. Uribe Angel manifestó, en cierta ocasión, al referirse al Dr. J.M.M.P.: "Orgullosa nos parece que debe sentirse Colombia por haber tenido un hijo de tan alta grandeza moral; satisfecho el Departamento de Antioquia, por haber producido ciudadano tan ilustre; honrada la ciudad de su nacimiento, por haberle dado a luz, y entristecido sus amigos, por haberle perdido". Su vida pública fué muy activa: Fué senador, representante, gobernador, concejal; aunque fué nombrado (1864) Rector del Colegio Provincial de Antioquia, hoy Universidad de Antioquia, no se por qué no ejerció tan alta distinción; posiblemente por su residencia en Santa Fé de Antioquia. (2)

Inicia su vida pública a los 27 años cuando fué elegido Representante de la Provincia de Antioquia al Congreso de 1832. (8) Fué Fiscal del Circuito en 1847; el General Mosquera lo nombró Gobernador de Antioquia en el mismo año; allí estuvo hasta 1849, cuando volvió a ser Representante al Congreso. (3) Soportó con estoicismo ataques, intrigas y persecuciones políticas. Fué además, miembro

del Tribunal Superior de la Provincia de Antioquia, Agente Fiscal Eclesiástico, Notario de la Curia, Abogado defensor de los pobres y de las causas justas. Fué miembro honorario de la Academia de Medicina de Medellín y miembro de la Academia de Ciencias y Artes de Medellín. (2-8) Fueron invaluable los servicios que prestó a su tierra y siempre lo hizo con probidad, humildad y patriotismo.

Brilló el Dr. José María Martínez Pardo por innatas e inigualables cualidades: virtuoso, humano, honrado, accesible, sabio, práctico, caritativo por excelencia, generoso, de carácter inquebrantable, lo que le valió los epítetos de "sabio modesto" y "benefactor desinteresado de la humanidad".

A José M.M.Pardo le faltó, tal vez, un medio ambiente más adecuado culturalmente para haber sobresalido en el país por su ciencia y caridad. (8) Fué escritor brillante y tuvo incursiones en la literatura, en la historia, en la filosofía, en la industria y en la agricultura. Se interesó en la seda amarilla que producía un gusano en los alrededores de Santa Fé de Antioquia, y en 1834 envió amplia información sobre el tema al gobernador de la provincia. (9) La mañana de su muerte estuvo elaborando dos artículos titulados: Trabajo y Pobreza, y la Gramática. (19)

En algunos apartes del primer artículo se encuentran ideas que son de actualidad: "si todos los hombres trabajaran 4 horas al día, la pobreza sería desconocida en el mundo". (8)

El sueño de toda su vida a pesar de su pobreza fué instruirse y transmitir sus conocimientos a sus semejantes. Y sobre todo, le parecía que el estudio de la Medicina era el más útil a sus aspiraciones de hacer el bien a sus conciudadanos y mitigarles su dolor.

Para destacar su austero, franco e inalterable carácter, de nuevo citamos al Dr. Manuel Uribe Angel; "Sus maneras insinuantes y su amabilidad inalterable lo hacían siempre el tipo del caballero cortés; y era en tal manera que la ciudad de Antioquia, albergue tradicional de gente hospitalaria y de exqui-

sitos modales, se honra en haberlo tenido como vocero legítimo de esos recomendables sentimientos". A pesar de su prestigio, de su alta posición social, de su brillante carrera, su trabajo lo ejerció con dedicación, con amor y desprendimiento, sin jactancia, sin ambiciones, sin ganancias veladas, sin personalismo. La honradez presidió todas sus actividades. Fué inexorable en la defensa de sus principios. Vivía alejado y ajeno a reconocimientos y honores. Su labor fué ordenada a infatigable. Le dió un "sentido heróico a la caridad". Siempre fué un hombre de principios sólidos en su vida pública y docente. Pero el motivo que más me ha llamado la atención y por el que he tratado de hacer algunas notas históricas sobre el Dr. José María Martínez Pardo es el hecho de haber sido la primera persona que con bases científicas enseñó medicina en la provincia de Antioquia, antes de que el General Santander lo autorizará oficialmente. (14-23-27)

El primer médico que se estableció en la comarca de Antioquia, en los días siguientes a la época de Independencia fué el Dr. Hugo Blair, médico del ejército autorizado para ejercer medicina en enero 26 de 1826; Luego vinieron los Dres. Francisco Orta, venezolano, los antioqueños graduados fuera del territorio nacional Pedro Uribe Restrepo e Isidro Peláez, quien posiblemente fué la primera persona nativa de la provincia (Marinilla) con título de doctor en Medicina (otorgado en España). (20-23)

Posteriormente llegaron los primeros médicos graduados en el territorio nacional y específicamente en Bogotá entre los que estaban los Dres. José Ignacio Quevedo. (28) Este grupo fué partidario de la escuela del francés Broussais que se ubica entre las tendencias anatomoclínica y fisiopatológica y que sostenía que la vida dependía, entre otros factores, del calor que producía irritación y excitación de los procesos químicos del organismo. La causa principal de la enfermedad era la influencia local de un órgano específico y no presentaba mayor atención a los microorganismos. Fué así como consideraba a la gastroenteritis (estómago-

intestino) como la base principal de la patología humana.

Como consecuencia de estas creencias la medicina de aquella época fué tímida, negativa, limitante del pensamiento de los médicos y de los procedimientos y tratamientos requeridos para el manejo de los enfermos, que se reducían a sangrías, dietas, cataplasmas, fomentaciones emolientes y refrescantes, y abuso de los mucilaginosos. A manera de anécdota se dice que con las sangrías se derramó más sangre que en la guerra napoleónica, y que Francia pasó de exportadora a importadora de sanguijuelas.

Esta escuela se contrapuso a la escuela inglesa de Brown, quien opinaba que los tejidos vivos eran EXCITABLES pero no Irritables como los consideraba el francés Broussais. Apoyado en la excitabilidad o no, Brown tenía como base de su terapéutica el alcohol (estimulante) o el opio (depresivo).

La enseñanza privada de la medicina se inició casi al mismo tiempo en Bogotá y en Medellín, por el año de 1851. (26-28) Lo que hoy es la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia empezó la formación de médicos en el año de 1872. (13-23) Ya en 1857, el gobierno central por ley del 5 de Diciembre, había autorizado la expedición de diplomas de Licenciado a quienes aprobaran los estudios de Anatomía, Fisiología e higiene, y de Doctor a quienes además de las materias anteriores aprobaran Patología General, Terapéutica, Farmacia, Materia Médica, Cirugía Clínica y Medicina Legal. (26)

El primer médico graduado en esta nueva etapa de la enseñanza de la medicina, en la Comarca de Antioquia, fué el Dr. Don Jesús María Espinosa, el 5 de diciembre de 1875, 39 años después de que José María Martínez Pardo iniciara la enseñanza de la medicina en Santa Fé de Antioquia. La cátedra de Medicina se había dictado por primera vez en Colombia, en el colegio San Bartolomé, por Rodrigo Enriquez de Andrade, doscientos años antes (1636).

Martínez Pardo, como médico, educador y apóstol "da una preparación, de emergencia pudéramos decir, que permite al menos suplir la falta de enseñanza médica oficial" (13-16-18-23-28).

Por la época de 1834 existía en la Villa de Medellín un grupo de galenos interesados como el gobernador de aquel entonces Juan de Dios Aranzazu, en la aprobación de estudios médicos, y con tal fin escribieron al general Santander, quien ejercía el cargo de Presidente. El general Santander envió una resolución al gobernador en la que le exigía como requisitos indispensables un preceptor y una escritura pública en la que los solicitantes se comprometieron a sostener la cátedra de Medicina. Todo indica que los solicitantes no pudieron cumplir las exigencias.

Caso contrario al de la Villa de Medellín era el que se presentaba en Santa Fé de Antioquia, donde ya existía un colegio en el que se enseñaba Medicina en forma gratuita por un preceptor ideal, educador por excelencia, médico graduado en la Universidad Central de Bogotá, conocido por el General Santander, el Dr. José María Martínez P.

Es así como el 27 de abril de 1837 se expide el siguiente Decreto por el gobierno nacional que da vida oficial a la primera cátedra de medicina en la provincia de Antioquia: "Vistas las representaciones que han elevado el Sr. Juan Antonio Pardo, Dr. en Jurisprudencia, y el Dr. José María Martínez, Dr. en Medicina, que ofrecen enseñar gratuitamente en el Colegio Seminario de Antioquia, el primero un curso de Jurisprudencia, y el segundo un curso de Medicina, examinados los informes dados sobre el particular por el Director General de Instrucción Pública y por el Obispo de Antioquia, en los cuales se manifiesta la conveniencia de establecer aquellas cátedras en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 7 de la Ley 30 de mayo de 1835, y oído el dictamen del consejo del gobierno. Decreta-Art. 1o.- Se crean en el Colegio Seminario de Antioquia una Cátedra de Jurisprudencia de más de la que existe, y otra de Medicina, y se nombra para servir la

primera al Dr. Juan A. Pardo, y para la segunda al Dr. José María Martínez, que por sus grados universitarios deben tener las cualidades correspondientes para desempeñar dichas cátedras, debiendo ellos cumplir gratuitamente, como lo han ofrecido, con todas las obligaciones de tales catedráticos". (1-11-14-22-23-26).

El Dr. Martínez P. vivió, como dijimos pobre y murió pobre. La diócesis de Antioquia le aprobó una ayuda de \$ 50 mensuales, en 1888. Trabajó hasta sus últimas horas, como médico, como instructor y en faenas agrícolas, aunque en sus últimos años fué mayor su actividad intelectual que la física. A pesar de los esfuerzos de sus discípulos los médicos Villa, Martínez, Ferrer y Sepúlveda residentes en Santa Fé de Antioquia y el Dr. Octavio Alvarez, de Medellín, el Dr. Martínez Pardo, luego de sufrir trastornos de la memoria y algunos cambios de conducta en la mañana, muere tranquilamente en su lecho, a la 1:00 p.m. del 10 de Julio de 1892, rodeado además de los médicos y de sus hijos, por el Obispo Juan Nepomuceno Rueda y por el pueblo conmovido por la desaparición de su gran benefactor. (5-8-26)

Las autoridades civiles y eclesiásticas de aquella época rindieron su sentido homenaje a la memoria del ilustre médico. El Congreso de la República rindió "homenaje a la virtud, al mérito y a la ciencia". La Academia de Medicina aprobó por unanimidad la proposición presentada por los Dres. Francisco A. Arango y Manuel Uribe Angel, con fecha 19 de Julio de 1892, en los siguientes términos: "La Academia de Medicina de Medellín rinde culto a la memoria del Dr. José María Martínez Pardo, miembro honorario de ella, y muerto en Antioquia el 10 del mes en curso. La Academia reconoce en el Dr. Martínez Pardo un modelo de virtudes y ciencia, y consigna su nombre, en señal de respeto y admiración, en sus Anales". (8)

El Dr. Alfredo Naranjo Villegas afirma que José María Martínez Pardo hace honor a Antioquia, hace honor a la Medicina y hace honor a la humanidad. (18) En el centenario de

su nacimiento todo el país manifestó su reconocimiento a tan ilustre personaje. Pero creo que aún los estamentos universitarios y gubernamentales no han reconocido su verdadera dimensión y están en mora de ofrecerle el justo homenaje.

Para terminar lo hago con las palabras del poeta:

"El pueblo que maestro te proclama,  
por tu sabia enseñanza redimido  
se encargará de prégonar tu fama  
y pues Amor lo inflama  
ha de salvar tu nombre del olvido!"(8)

## REFERENCIAS

1. ALVAREZ ECHEVERRY, Tiberio. *Historias Subterráneas de la Medicina Antioqueña*. Medellín, 1985.
2. ANALES DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE MEDELLIN. Imprenta Departamental. Tomo I, No. 6, abril de 1888.
3. ANTIOQUIA HISTORICA (Revista del Centro de Historia de Santa Fé de Antioquia). Segunda época. Año I(XVI) Vol. 1 No. 2 (52), Mayo-Junio, 1972.
4. ANTIOQUIA HISTORICA. (Organo del Centro de Historia de Santa Fé de Antioquia) No. 29 (79), Julio, 1983.
5. ARANGO MEJIA, Gabriel. *Genealogía de Antioquia y Caldas*. Imprenta Departamental. Medellín, 1942.
6. AYALA P., F. *Manual de Literatura Colombiana*. Bogotá: Educar Editores, 1984.
7. BERNAL NICHOLLS, Alberto. *Boletín Comité Historia de la Medicina*. Vol. 2(4), 1980.
8. Documento Conmemorativo del Centenario de Nacimiento del Dr. JOSE MARIA MARTINEZ PARDO. Medellín, 1905.
9. GARCIA, J.C. *Historia de la Instrucción Pública en Antioquia*. Medellín, Editorial U. de A., 1962.
10. GOMEZ MARTINEZ, Fernando. *Los que son y los que fueron*. Colección Biblioteca Pública Piloto. Medellín, Colombia, Vol. V, 1980.
11. HENAO TORO, Rafael. *Apuntes sobre la Historia de la Medicina en Manizales*. Biblioteca Escritores Caldenses. Manizales, 1984.
12. Información de Don José María Martínez de Pardo. Aprobada el 19 de febrero de 1823. Vol. 109, folios 14-4. (Documento del Colegio Nuestra Señora del Rosario).
13. MARTINEZ ZULAICA, Antonio. *La Medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja, 1973.
14. MEJIA ROBLEDO, Alfonso. *Vidas y Empresas de Antioquia*. Imprenta Departamental de Antioquia. Primera ed., Medellín, 1951.
15. MEJIA VELILLA, David. *Berrio íntimo*. Bogotá, 1975.
16. MEZA Y POSADA, Samuel Arturo. *Esquicios para la Historia de la Medicina en Antioquia*. Orientaciones Médicas. Segunda Parte.
17. MONTOYA M., R. *Obras Completas de Gregorio Gutiérrez González*. Medellín, Editorial Bedout, MCMLX.
18. NARANJO VILLEGAS, Alfredo. *Algunos Hechos y Figuras de la Medicina en Antioquia*. *Antioquia Médica*, 21(7), 1971.
19. OSPINA, Joaquín. *Diccionario Biográfico y Bibliográfico de Colombia*. Editora Aguila, Bogotá, 1937.

20. Repertorio Histórico. (Academia de Medicina de Medellín). Medellín, vol I, 1924.
21. RESTREPO CUARTAS, Jaime. Ensayo sobre la Historia de la Medicina en Antioquia. U. de A. - Asociación Médica de Antioquia, 1984.
22. Revista Eclesiástica. Organó de la Diócesis de Antioquia. Antioquia, No. 1, 1951.
23. ROBLEDO, Emilio. Repertorio Histórico de Antioquia. Organó de la Academia Antioqueña de Historia. Medellín, año 6, Nos. 1-2, enero, 1924.
24. RODRIGUEZ, M.C. Síntesis Histórica de la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, U.N., 1986.
25. ROJAS MORENO, Oscar. Un Siglo de Periodismo. Medellín, Ciudad Tricentenario 1675 - 1975. Sociedad de Mejoras Públicas. Editorial Bedout.
26. SERNA DE LONDOÑO, Cecilia. Anotaciones sobre la Historia de la Medicina de Antioquia. Editorial U. de A., Medellín, oct. 1984.
27. TISNES JIMENEZ, Roberto M. Juan del Corral Libertador de los Esclavos. Biblioteca del Banco Popular. Cali, 1980.
28. URIBE ANGEL, Manuel. La Medicina en Antioquia. Editorial Minerva. 3ra. Edición. Bogotá.